

DECRETO ALCALDICIO N° 213 /

DESCARGO Y DESENROLAMIENTO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES LA PATENTE COMERCIAL QUE INDICA.-

REQUINOA,

21 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.
El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO

a.- El Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 14 de Enero de 2025, practicada por Inspección Municipal, quien constata y verifica, que en la dirección detallada a continuación informa lo siguiente, que en la dirección inspeccionada, verifica que el local se encuentra cerrado sin funcionamiento, a nombre de la persona jurídica Sres. BDC SpA., Rut. N° 77.112.684-7, con domicilio comercial ubicado en Long. Sur, Km 95 – Lote B5, comuna de Requinoa, con patente comercial giro "Recuperación y Reciclamiento de Desperdicios y Desechos No Peligrosos", Rol N° 2001505, adjuntándose al respecto la documentación con el detalle corroborado y registro fotográfico pertinente.-

b.- La visación del Director Jurídico – Abogado, con fecha 17/01/2025 en Memo N° 012 de fecha 14/01/2025, del Depto. de Rentas, recepcionado en este Depto. con fecha 20/01/2025 en que teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar el término de giro municipal y descargo de la patente municipal del rol vigente, del cual se acredita mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.-

DECRETO

AUTORIZASE Descargo del Rol de Patentes Municipales y Desenrolamiento de la Patente Comercial, del Contribuyente que más adelante se individualiza :

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio Comercial	Período (S) Semestral	Período Tributario Municipal	Valor Nominal de Descargo
BDC SPA	77.112.684-7	2001505	RECUPERACION Y RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS NO PELIGROSOS	LONG. SUR, KM. 95, LOTE B5	JUL-DIC. 2024 - 2 ENE-JUN.2025 - 1	AÑO 2024 AÑO 2024	\$ 140.933 \$ 150.227

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FMV/KNC/OLP/CMG/otp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Inspección Municipal.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Archivo.